

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

PISA-0026/ORD-2025

“SIENDO LAS 12:40 HORAS DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 DOY LA BIENVENIDA A TODOS LOS PRESENTES, ASÍ MISMO DOY INICIO CON LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2025, PARA LO CUAL SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL DE LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.

EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL: T.S.U. ANTONIO ROBLES RAMÍREZ PROcede A DAR LECTURA AL OFICIO DE CONVOCATORIA PARA ESTA SESIÓN ASÍ COMO EL ORDEN DEL DÍA PROGRAMADO.

2 PASE DE LISTA

UNA VEZ LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO GENERAL T.S.U. ANTONIO ROBLES RAMÍREZ PROcede A REALIZAR EL PASE DE LISTA A LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
LIC. MIGUEL BAHENA SOLÓRZANO	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	PRESENTE
C. ZULEYDI YONALETH RIVERA HERNÁNDEZ	SINDICO	PRESENTE
C. GILDARDO MARTÍNEZ TREJO	REGIDOR	PRESENTE
C. VIAMNEY LUGO TREJO	REGIDORA	PRESENTE
C. URIEL GUDIÑO MONTES	REGIDOR	PRESENTE
LIC. VERÓNICA PÉREZ GARAY	REGIDORA	PRESENTE
C. SABINA SÁNCHEZ BARRERA	REGIDORA	PRESENTE
ING. LAURA PONCE RUBIO	REGIDORA	PRESENTE
C. LEONICIA RAMOS SÁNCHEZ	REGIDORA	PRESENTE
ING. JORGE ALBERTO TAPIA GUERRERO	REGIDOR	PRESENTE
LIC. ERICK MANUEL ACUÑA ÁNGELES	REGIDOR	PRESENTE

3 DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL

UNA VEZ REALIZADO EL PASE DE LISTA EL SECRETARIO GENERAL T.S.U. ANTONIO ROBLES RAMÍREZ NOTIFICA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EXISTE QUORUM POR LO QUE SE DECLARA E INSTALA LEGALMENTE LA SESIÓN DE CABILDO

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LIC. MIGUEL BAHENA SOLÓRZANO; DECLARA QUE ESTANDO PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES QUE CONFORMAN EL AYUNTAMIENTO, EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR Y TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOME EN SESIÓN SERÁN VÁLIDOS PARA TODOS LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.

4 APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO GENERAL COMENTA QUE: EL SIGUIENTE PUNTO ES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE LE HA DADO LECTURA Y ES SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN, PARA QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PLANEAMIENTO ANTES EXPUESTO CONSISTE EN; LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.

5 INFORME SOBRE NORMATIVA MUNICIPAL

EN ATENCIÓN AL ENCARGO CONFERIDO POR ESTE H. AYUNTAMIENTO, SE PRESENTÓ POR VIDEOCONFERENCIA EL MTRO. GABRIEL ALEJANDRO LÓPEZ RICALDE, QUIEN EXPUSO A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CABILDO LOS AVANCES RELACIONADOS CON LA ACTUALIZACIÓN Y ARMONIZACIÓN DE LA NORMATIVA MUNICIPAL, DANDO CUENTA DE LAS ACCIONES REALIZADAS Y LOS TEMAS PENDIENTES EN LA MATERIA.

DURANTE SU INTERVENCIÓN, EL MTRO. LÓPEZ RICALDE DETALLÓ LOS ASPECTOS RELEVANTES DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE AL MUNICIPIO, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS DE ADECUACIÓN QUE PERMITIRÁN FORTALECER LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y EFICACIA ADMINISTRATIVA.

AL CONCLUIR SU INFORME, EL MTRO. LÓPEZ RICALDE SUGIRIÓ LA REALIZACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO CON LAS Y LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PARA DAR SEGUIMIENTO PUNTUAL

LA H. ASAMBLEA TOMÓ CONOCIMIENTO DEL INFORME RENDIDO Y ACORDÓ PROGRAMAR LA REFERIDA MESA DE TRABAJO, INSTRUYENDO A LA SECRETARÍA MUNICIPAL PARA COORDINAR LA LOGÍSTICA CORRESPONDIENTE.

6 INSTALACION DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 60, 61 Y 62 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 38 Y 39 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN SESIÓN DE CABILDO SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DISCUSIÓN EL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE PISAFLORES, HIDALGO.

DESPUÉS DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR EL LIC. DAVID FALCÓN DELGADILLO , QUIEN EXPLICÓ DE MANERA GENERAL EL CONTENIDO Y ALCANCES DEL REGLAMENTO, LA H. ASAMBLEA, UNA VEZ DELIBERADO EL TEMA, APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DICHO REGLAMENTO, MISMO QUE REGIRÁ LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA.

EN SEGUIMIENTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 60, FRACCIÓN II, 61 Y 62 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 40 AL 44 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO, LA H. ASAMBLEA

APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, LA CUAL QUEDA CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

POR LO CUAL SE PROCEDE A RENDIR PROTESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL A LOS INTEGRANTES, CON LO ANTERIOR, LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA QUEDA FORMALMENTE INSTALADA Y FACULTADA PARA CONOCER DE LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DISCIPLINARIA Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, CONFORME A LO DISPUESTO POR LA NORMATIVA APLICABLE.

7 APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CÓDIGO DE CONDUCTA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PISAFLORES, HIDALGO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 60, 61 Y 62 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; ASÍ COMO EN LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y EN EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO FEDERAL Y LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EMISIÓN DE CÓDIGOS DE ÉTICA DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PISAFLORES, HIDALGO.

CABE SEÑALAR QUE, PREVIO A ESTA SESIÓN, SE LLEVARON A CABO MESAS DE TRABAJO CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS REGIDORES Y

NOMBRE	CARGO
T.S.U. ANTONIO ROBLES RAMIREZ	PRESIDENTE
LIC. ADAUTO OLGUIN GONZALEZ	SECRETARIO TÉCNICO
LIC. DAVID FALCÓN DELGADILLO	VOCAL
T.S.U HUMBERTO CORONA RESÉNDIZ	VOCAL
C. KAREN GUADALUPE HERNÁNDEZ GONZALEZ-	VOCAL
LIC. FERMIN YAÑEZ	TITULAR DE ASUNTOS INTERNOS

LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES, EN LAS QUE SE DISCUTIÓ Y

ENRIQUECIÓ EL CONTENIDO DE DICHOS DOCUMENTOS, ASEGURANDO SU CONGRUENCIA CON LA NORMATIVA APLICABLE Y CON LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD Y EFICIENCIA QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO.

UNA VEZ ANALIZADO EL PROYECTO DE CÓDIGO DE ÉTICA Y CÓDIGO DE CONDUCTA, Y HABIÉNDOSE DADO CUMPLIMIENTO AL PROCEDIMIENTO JURÍDICO CORRESPONDIENTE, LA H. ASAMBLEA MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA LOS REFERIDOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS, QUE ENTRARÁN EN VIGOR A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN ENTRE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ASI MISMO ATENDIENDO LAS RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO.

EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS A EFECTO DE SU DEBIDA PUBLICACIÓN, NOTIFICACIÓN Y OBSERVANCIA OBLIGATORIA POR PARTE

DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE INTEGRAN ESTE H. AYUNTAMIENTO.

ASI MISMO EN LA SIGUIENTE SESIÓN SE HABRÁ DE ANALIZAR LOS PERFILES PARA OCUPAR EL COMITÉ DE ÉTICA

8 INFORME SOBRE EVALUACION DE “FORTAMUN”

SE SOMETE A CONSIDERACION DEL CABILDO SU APROBACIÓN PARA REALIZAR EN TIEMPO Y FORMA LA EVALUACION DE FORTAMUN, QUEDANDO EN COMUN ACUERDO SE REALIZE EL PROCESO PARA TAL FIN Y AUTORIZANDO LA COTIZACION QUE SE LES PRESENTO.

9: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE MINUTAS Y ACUERDOS ECONÓMICOS

EL SECRETARIO GENERAL T.S.U. ANTONIO ROBLES RAMÍREZ INDICA EL COMIENZO DEL SIGUIENTE PUNTO EN CUÁL ES EL ANÁLISIS DE LOS ACUERDOS ECONÓMICOS Y MINUTAS.

ACUERDO ECONÓMICO -67 LXVI, “ACUERDO ECONÓMICO EN MATERIA DE INSTANCIAS MUNICIPALES DE LA JUVENTUD” EXPUESTO POR LA REGIDORA, C. SABINA SÁNCHEZ BARRERA QUIEN EXPLICA QUE ESTE ACUERDO ECONÓMICO VA DIRIGIDO A LOS JÓVENES Y A LA CREACIÓN DE UNA INSTANCIA PARA SU

DESARROLLO.

EL REGIDOR, ING. JORGE ALBERTO TAPIA GUERRERO HACE MENCIÓN DE QUE EN EL MUNICIPIO DE LANDA **EXISTE UNA INSTANCIA DEDICADA A LA JUVENTUD.**

LA SÍNDICO PROCURADOR, C. ZULEYDI YONALETH RIVERA HERNÁNDEZ MENCIONA QUE ESTE TIPO DE INSTANCIA SE RELACIONA CON EL ÁREA DE JUVENTUD Y DEPORTE POR LO QUE SERÍA VIABLE DESIGNAR ALGÚN INTEGRANTE DE ESTA PARA QUE FORME PARTE DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.

EL REGIDOR, LIC ERICK MANUEL ACUÑA ÁNGELES MENCIONA QUE DENTRO DE LA UBR QUE PROPONE IMPLEMENTAR SE PODRÍA ADAPTAR UN AREA PARA LA COLOCACIÓN DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.

ACUERDO ECONÓMICO -68 LXVI, “ACUERDO ECONÓMICO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE HIDALGO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES, REFUERCEN SUS ACCIONES EN LA IMPLANTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (PBR-SED), EN SUS RESPECTIVOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS DEL AÑO 2025 Y AÑOS SUBSECUENTES”. EXPUESTO POR EL SECRETARIO GENERAL, T.S.U. ANTONIO ROBLES RAMÍREZ EL CUAL MENCIONA QUE LO QUE SE MENCIONA EN ESTE ACUERDO ECONÓMICO YA SE ESTÁ IMPLEMENTANDO .

ACUERDO ECONÓMICO -72 LXVI, “ACUERDO ECONÓMICO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 84 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO PARA QUE ACTUALICEN LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PRESUPUESTO DE EGRESOS”. EXPUESTO POR LA REGIDORA, C. LEONICIA RAMOS SÁNCHEZ, QUIEN MENCIONA QUE ESTE ES UN PROCESO QUE YA SE HA IMPLEMENTADO PARA ESTE AÑO 2025.

LA REGIDORA, ING. LAURA PONCE RUBIO HACE MENCIÓN DEL PORTAL DE INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO Y PREGUNTA QUE SI YA SE ENCUENTRA ACTUALIZADA LA INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE IGUAL MANERA MENCIONA QUE SE HA HECHO UN BUEN USO DE ESTA PLATAFORMA.

ACUERDO ECONÓMICO -73 LXVI, “ACUERDO ECONÓMICO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO PRESUPUESTAL DE LAS INSTANCIAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES”. EXPUESTO POR EL REGIDOR, ING. JORGE ALBERTO TAPIA GUERRERO QUIEN MENCIONA QUE ESTE ACUERDO TRATA DE QUE SE DEBE BRINDAR APOYO A LA INSTANCIA DE LA MUJER PARA

EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES Y SUGIERE LA IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER.



LA REGIDORA, C. VIAMNEY LUGO TREJO COMENTA QUE SE LE PROPUSO DE PARTE DE LA INSTANCIA DE LA MUJER UN CURSO DE CÓMO LLEVAR TU PROPIO NEGOCIO.

EL REGIDOR, ING. JORGE ALBERTO TAPIA GUERRERO MENCIONA QUE EN ALGUNOS CASOS LA IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS A SIDO EXITOSA YA QUE EXISTEN PERSONAS QUE AHORA CUENTAN CON SU PROPIO NEGOCIO.

EL REGIDOR, LIC. ERICK MANUEL ACUÑA ÁNGELES SUGIERE QUE SE APOYE PARA QUE EN EL SIGUIENTE PRESUPUESTO DE EGRESOS SE CONTEMPLÉ EL RECURSO PARA LA INSTANCIA DE LA MUJER.

ACUERDO ECONÓMICO -74 LXVI, “ACUERDO ECONÓMICO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 84 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO EN MATERIA DE SISTEMAS MUNICIPALES PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y FOMENTAR LA IGUALDAD DE GÉNERO”. EXPUESTO POR LA REGIDORA, ING. LAURA PONCE RUBIO QUIEN MENCIONA QUE EL MUNICIPIO DE PISAFLORES YA SE CUENTA CON UNA INSTANCIA DEDICADA A LAS MUJERES.

ACUERDO ECONÓMICO -77LXVI, “ACUERDO ECONÓMICO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, PARA QUE, DIFUNDA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, LA EXISTENCIA DE OBJETIVOS DE LA RED MUNDIAL DE CIUDADES AMIGABLES, CON EL FIN DE PROMOVER Y ORIENTAR EN SU CASO, LA INCORPORACIÓN DE LOS MUNICIPIOS A DICHA RED, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD MÁS INCLUSIVA PARA LAS PERSONAS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD” EXPUESTO POR EL REGIDOR, LIC. ERICK MANUEL ACUÑA ÁNGELES QUIEN HACE MENCIÓN QUE SERIA ALGO MUY BUENO CONTAR CON UN ÁREA DEDICADA A LOS ADULTOS MAYORES.

ACUERDO ECONÓMICO -83 LXVI, “ACUERDO ECONÓMICO POR EL QUE SE EMITE RESOLUTIVO A EFECTO DE EXHORTAR A LOS 84 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE CENTROS DE CONTROL ANIMAL Y ZOONOSIS”. EXPUESTO POR EL REGIDOR, C. URIEL GUDIÑO MONTES QUIEN MENCIONA QUE EN ESTE ACUERDO APARECEN ALGUNOS DE LOS MUNICIPIOS QUE

HAN IMPLEMENTADO ESTRATEGIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO ECONÓMICO ENTRE LOS QUE SE MENCIONA EL MUNICIPIO DE PISAFLORES CON LA APROBACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE ESTERILIZACIÓN ANIMAL EN EL AÑO 2025.

EL SECRETARIO GENERAL T.S.U. MENCIONA QUE EL CONGRESO LLEVA SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DE CADA MUNICIPIO Y ESTO SE VE REFLEJADO EN LOS ACUERDOS.

ACUERDO ECONÓMICO -84 LXVI, “ACUERDO ECONÓMICO, POR EL CUAL SE EXHORTA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE ADMINISTRAR, SUPERVISAR, CONTROLAR Y REGULAR LOS PANTEONES MUNICIPALES”. EXPUESTO POR EL REGIDOR, C. GILDARDO MARTÍNEZ TREJO.

EL SECRETARIO GENERAL, T.S.U. ANTONIO ROBLES RAMÍREZ MENCIONA QUE DEBIDO A LA SITUACIÓN DE SATURACIÓN EN LOS PANTEONES ES MOMENTO DE IMPLEMENTAR ACCIONES REGULATORIAS.

EL REGIDOR, LIC. ERICK MANUEL ACUÑA ÁNGELES COMENTA QUE TANTO EN LA CABECERA MUNICIPAL COMO EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO LAS AUTORIDADES LOCALES EN SU CASO

LOS DELEGADOS PODRÍAN VERIFICAR LA DESIGNACIÓN DE ESPACIOS.

ACUERDO ECONÓMICO -85 LXVI, “ACUERDO ECONÓMICO, POR EL CUAL SE EXHORTA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE ACONDICIONAMIENTO, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN

DE ESPACIOS DEPORTIVOS”. EXPUESTO POR LA REGIDORA, C. VIAMNEY LUGO TREJO QUIEN MENCIONA QUE ES IMPORTANTE NO SOLO LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS SI NO TAMBIÉN SU REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN.

EL REGIDOR, C. GILDARDO MARTINEZ TREJO REITERA LA SUGERENCIA DE DAR MANTENIMIENTO A LAS OBRAS PÚBLICAS.

EL SECRETARIO GENERAL, T.S.U. ANTONIO ROBLEZ RAMIREZ MENCIONA QUE SE CHECARA ESTE PUNTO CON EL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS.

ACUERDO ECONÓMICO -86 LXVI, “ACUERDO ECONÓMICO, POR MEDIO DE CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO

EXHORTA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE HIDALGO PARA QUE EJERZAN SUS RECURSOS CON LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD, CONFORME AL LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y PARA QUE REALICEN LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS NECESARIAS EN SUS RESPECTIVAS ASAMBLEAS". EXPUESTO POR EL SÍNDICO PROCURADOR. C. ZULEYDI YONALETH RIVERA HERNÁNDEZ QUIEN MENCIONA QUE ES MUY IMPORTANTE REALIZAR LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO.

ACUERDO ECONÓMICO -87 LXVI, "ACUERDO ECONÓMICO POR EL QUE SE EXHORTA, RESPETUOSAMENTE A LOS 84 AYUNTAMIENTOS PARA QUE, CON BASE EN SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, INSTALEN LA COMISIÓN PARA LA ATENCIÓN MIGRANTE DEL ESTADO DE HIDALGO".

EXPUESTO POR LA REGIDORA, LIC. VERÓNICA PÉREZ GARAY QUIEN MENCIONA QUE YA SE ENCUENTRA LA COMISIÓN PARA LA ATENCIÓN AL MIGRANTE.

ACUERDO ECONÓMICO -89 LXVI, "ACUERDO ECONÓMICO PARA FORTALECER LAS ACCIONES QUE PROMUEVAN Y GARANTICEN LA ÉTICA PÚBLICA, LA TRANSPARENCIA Y EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO". UNA VEZ EXPUESTO ESTE ACUERDO ECONÓMICO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL LIC. MIGUEL BAHENA SOLORZANO SE PRESENTAN ALGUNOS COMENTARIOS ENTRE LOS QUE SE MENCIONA QUE ESTE ACUERDO ECONÓMICO VA RELACIONADO CON EL COMITÉ DE HONOR Y JUSTICIA EXPUESTO EN EL PUNTO NO. 6 DEL ORDEN DEL DÍA.

ACUERDO ECONÓMICO -95, "ACUERDO ECONÓMICO EN MATERIA DE FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL HABITO DE LECTURA DURANTE EL PERÍODO VACACIONAL DE VERANO". EXPUESTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MIGUEL BAHENA SOLORSANO QUIEN COMENTA QUE ESTE ACUERDO BUSCA INCENTIVAR A LOS MUNICIPIOS PARA QUE EN

VACACIONES SE PRACTIQUE LA LECTURA EN LOS NIÑOS, ASÍ COMO ACTIVIDADES RECREATIVAS.

ACUERDO ECONÓMICO -92, "ACUERDO ECONÓMICO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 84 MUNICIPIOS EN EL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE CAPACITACIÓN A LOS PRIMEROS RESPONDIENTES, PARA ACTUAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ATENCIÓN A UN ENFOQUE ESPECIAL Y DIFERENCIADO". EXPUESTO POR EL

PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MIGUEL BAHENA SOLORZANO QUIEN COMENTA QUE ESTE ACUERDO ECONÓMICO HACE REFERENCIA A LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL QUE ES EL PRIMER CONTACTO CON LA CIUDADANÍA.

LA REGIDORA, ING. LAURA PONCE RUBIO HACE UN EJEMPLO DE QUIENES SERÍAN LOS PRIMEROS RESPONDIENTES POR LO QUE MENCIONA A PROTECCIÓN CIVIL.

MINUTA -9 LXVI, “PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 7 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE ERRADICACIÓN DE LA BRECHA SALARIAL POR RAZONES DE GÉNERO”. EXPUESTA POR LA SÍNDICO PROCURADOR, C. ZULEYDI YONALETH RIVERA HERNÁNDEZ QUIEN MENCIONA QUE ESTE PUNTO BUSCA LA IMPLEMENTACIÓN DE SALARIOS IGUALITARIOS ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

EL REGIDOR, C. GILDARDO MARTINEZ TREJO MENCIONA EL CASO DE LOS FUTBOLISTAS EN LOS QUE LOS HOMBRES GANAN MÁS QUE LAS MUJERES. EN TORNEOS QUE SE REALIZAN EN LA REGION.

MINUTA -10 LXVI, “PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO”. EXPUESTA POR EL REGIDOR, ING. JORGE ALBERTO TAPIA GUERRERO QUIEN COMENTA QUE EN ESTA MINUTA SE MENCIONA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y EL AUMENTO DE LA TEMPERATURA DEL PLANETA.

EL REGIDOR, LIC. ERICK MANUEL ACUÑA ÁNGELES SUGIERE LA INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA DISMINUIR EL USO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

MINUTA -11 LXNI, “PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL VIGÉSIMO SEXTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE DERECHOS DE LA JUVENTUD”. EXPUESTA POR LA REGIDORA, ING. LAURA PONCE RUBIO.

EL REGIDOR, ING. JORGE ALBERTO TAPIA GUERRERO MENCIONA QUE ESTA REFORMA AL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO VA DE LA MANO CON LA CREACIÓN DE LA INSTANCIA DE LA JUVENTUD.

LA REGIDORA, ING. LAURA PONCE RUBIO MENCIONA QUE LA BAJA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES SE DEBE A QUE ESTOS MIGRAN A OTROS PAÍSES.

MINUTA -12 LXVI, “PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE LA FAMILIA Y DEL LIBRE DESARROLLO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES”. EXPUESTA POR LA REGIDORA, LIC. VERÓNICA PÉREZ GARAY Y SE COMENTAN DIVERSAS OPINIONES ENTRE LOS REGIDORES.

UNA VEZ EXPUESTOS CADA UNO DE LOS ACUERDOS ECONÓMICOS Y MINUTAS SE PROCEDE A SU SANCION, POR PARTE DE LA HONORABLE ASAMBLEA, QUIENES EN SU TOTALIDAD MUESTRAN SU APROBACIÓN PARA CADA UNO DE LOS CASOS AQUÍ EXPUESTOS, ASÍ COMO PROPUESTAS EN PRO DE APOYAR CADA UNA DE ESTAS INICIATIVAS QUE EMANAN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO.

PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PLANTEAMIENTO ANTES EXPUESTO CONSISTE EN: LA APROBACIÓN DE MINUTAS Y ACUERDOS ECONÓMICOS POR PARTE DE LA ASAMBLEA.

10 ASUNTOS GENERALES

EL REGIDOR, LIC. ERICK MANUEL ACUÑA ANGELES PRESENTA LA PROPUESTA DE LA CREACIÓN DE LA UBR PARA SU CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN.

PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PLANTEAMIENTO ANTES EXPUESTO CONSISTE EN: LA APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y ACCIONES CON LA FINALIDAD DE LA CREACIÓN DE UNA UBR EN EL MUNICIPIO DE PISAFLORES.

11 CLAUSURA DE SESIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LIC. MIGUEL BAHENA SOLORZANO, REFIERE QUE SIENDO LAS 16:03 HORAS DEL DÍA 29 DE AGOSTO DEL 2025, DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN.

